Proceso : TUTELA
Radicado : 6800140030042020-00581-00
Accionante : KATITZA LILIANA DIAZ ROMAN.
Accionado : PATACON & ESPECIAS SAS.

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, primero (01) de abril de dos mil veintidós (2022).

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por la Honorable Corte Constitucional en su providencia de fecha treinta (30) de abril de 2021 notificado por estado el catorce (14) de mayo de 2021, de las presentes diligencias y mediante la cual el expediente fue excluido de revisión.

En observancia de lo anterior teniendo en cuenta que no reposan más diligencias por practicar se dispone el archivo de las mismas.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JANETH QUIÑONEZ QUINTERO
JUEZ

JUZGADO CUARTO (4º.) CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Para NOTIFICAR a las partes el contenido del anterior auto, éste se anota en la Lista de ESTADOS No. 050 que se ubica en un lugar público de la Secretaría de este Juzgado durante todas las horas hábiles del día 04 de abril de 2022 **----------** **JUAN FELIPE SALCEDO ROA** **Secretario**

Firmado Por:

Janeth Quiñonez Quintero
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 004
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c49af52e62fa7ee775eb8e5731f440f087f6bf578a7b1448965e29a8bfd46181**

Documento generado en 01/04/2022 05:12:17 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica